

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sistema de Bibliotecas

Villavicencio, 12 de junio de 2025

PARA: WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES – Vicerrector de Recursos Universitarios

ASUNTO: Evaluación Técnica de propuesta proceso de selección – Convocatoria Privada N° 014 de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de la evaluación técnica de la propuesta presentada al cierre del proceso de selección de la convocatoria privada N° 014 de 2025, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO PARA LAS BIBLIOTECAS CAMPUS SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI BIB 01 0308 2023.**, según cronograma del pliego de condiciones:

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 014 DE 2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO PARA LAS BIBLIOTECAS CAMPUS SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI BIB 01 0308 2023.
FECHA:	12 DE JUNIO DE 2025

PROPONENTE 1: SDEINFORMACIONITS SAS

PROPONENTE 2: SAG SERVICIOS DE INGENIERIA

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sistema de Bibliotecas

14.2	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE 1:	PROPONENTE 2:
<p>A) PROPUESTA ECONÓMICA.</p>	<p>Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, relacionando cada uno de los ítems contemplados en la ficha técnica anexa FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.</p> <p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p>	<p>Se observa que el proponente presentó el ANEXO N° 2, cumpliendo con lo requerido en el pliego de condiciones, toda vez que, se suscribe la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, relacionando cada uno de los ítems contemplados en la ficha técnica anexa FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS.</p> <p>El valor propuesto, corresponde a la suma de CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 39 CENTAVOS M/CTE (\$411,124,271,39), es decir, no supera el 100% del presupuesto oficial.</p> <p>-CUMPLE- (Folio 61 y 62 de la propuesta)</p>	<p>Se observa que el proponente presentó el ANEXO N° 2, cumpliendo con lo requerido en el pliego de condiciones, toda vez que, se suscribe la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, relacionando cada uno de los ítems contemplados en la ficha técnica anexa FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS.</p> <p>El valor propuesto, corresponde a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE (\$558,037,113), es decir, no supera el 100% del presupuesto oficial.</p> <p>-CUMPLE- (Folio 2 de la propuesta)</p>

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sistema de Bibliotecas

	<p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario". • Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total" • La liquidación del valor del IVA. • La suma del costo total de la propuesta. • Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor. <p>Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta.</p> <p>Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso.</p> <p>El proponente no podrá presentar ofertas parciales ni condicionadas.</p> <p>Para fines de evaluación se considerarán las cantidades, el número del ítem, la descripción, la unidad de medida y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al diligenciar el formato.</p>		
<p>B) DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS.</p>	<p>Deberá indicar el link de la página web para verificar cada una de las fichas técnicas del fabricante y/o importador de los elementos propuestos correspondiente a la marca y/o referencia y/o modelo y/o versión para realizar la respectiva verificación, conforme la relación</p>	<p>El proponente allega el ANEXO N° 3, El anexo se encuentra incompleto ya que, no cuenta con los links que permita las verificaciones de las especificaciones de cada uno de los componentes.</p>	<p>El proponente allega el ANEXO N° 3, El anexo se encuentra incompleto ya que, no cuenta con los links que permita las verificaciones de las</p>

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sistema de Bibliotecas

	<p>detallada en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>Deberá relacionar las características técnicas de cada elemento en coherencia con el contenido de la ficha FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS, el cual debe ser igual o superior (según corresponda) a la referencia, modelo, versión, marca propuesto por el oferente.</p>	<p align="center">-NO CUMPLE-</p>	<p>especificaciones de cada uno de los componentes.</p> <p align="center">-NO CUMPLE-</p>
<p align="center">C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL</p>	<p>El oferente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final o recibo a satisfacción (si aplica) y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la comercialización de equipos electrónicos, en similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado, expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <p>1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.</p> <p>2. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares a la comercialización de equipos electrónicos, se exige que los contratos cuenten con la ejecución a tercer nivel</p>	<p>El proponente presentó los siguientes contratos dentro del anexo 4, así:</p> <p>1- Se evidencia certificación de contrato de Suministro N° 099-08-2015 cuyo objeto es "IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD DE TECNOLOGÍA RFID PERMITIENDO INTEGRAR LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD, CIRCULACIÓN, PRÉSTAMO, INVENTARIO Y AUTOPRESTAMO" por un valor de (\$ 207.278.547), celebrado entre UNIVERSIDAD AGUSTINIANA y SDEINFORMACIONITS (folio 45)</p> <p>2- Se evidencia certificación de contrato de Suministro N° F-CTS-036 DE 2014 cuyo objeto es "SE COMPROMETE A PROVEER UN SISTEMA DE SEGURIDAD TECNOLOGÍA RFID PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" por un valor de (\$ 197.257.441), celebrado entre UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y</p>	<p>El proponente presentó los siguientes contratos dentro del anexo 4, así:</p> <p>1- Se evidencia contrato DC-033 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD RFID-HF PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER" por un valor de mil trescientos doce millones setecientos cuarenta y nueve mil pesos M/CTE (\$ 1.312.749.000), celebrado entre UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y SAG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S (folio 81-84) No se observa actas de liquidación o recibos a satisfacción.</p> <p>2- Se evidencia contrato prestación de servicios cuyo</p>

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sistema de Bibliotecas

de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas.

ITEM	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
1	32	15	18	00: DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
2	46	17	16	00: EQUIPOS DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).

4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.

5. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

6. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o

SDEINFORMACIONITS S.A.S (folio 47)

* Si bien se anexan las certificaciones de los contratos descritos en el **anexo 4**, **No** cumplen con algunos de los literales especificados en el numeral 6.

Contrato 1 literales **b), d), h), l), o)**

Contrato 2 literales **h), l), o)**

*El valor sumado supera el 100% del presupuesto oficial

*Se verifica la experiencia en el Registro Único de Proponentes consecutivos N° 4, folios 40 correspondiente a Universidad Agustiniense y consecutivo N° 7, folio 41 correspondiente a Universidad de Cundinamarca.

***No** se evidencia que los contratos relacionados en el **anexo 4** y registrados en el RUP, relacionen experiencia según el clasificador de bienes y servicios Naciones Unidas y, que se encuentran como requisito en el pliego de condiciones.

ITEM	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
1	32	15	18	00: DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD

ANEXO 4

-NO CUMPLE-

objeto es " **EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS Y SIN QUE EXISTA SUBORDINACIÓN ALGUNA, SE COMPROMETE CON LA CONTRATANTE A PRESTAR LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RFID HF QUE TENDRÁ A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS USUARIOS (ESTUDIANTES, PROFESORES Y EMPLEADOS**" por un valor de ciento veinte mil trescientos ochenta y un dólares americanos con noventa y cinco centavos (\$120.381,95), celebrado entre **CORPORACIÓN**

UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS y SAG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S (folio 85-95)

No se observa actas de liquidación o recibos a satisfacción.

3- Se evidencia contrato prestación de servicios **N° 784 de 2021** cuyo objeto es " **ADQUIRIR EL EQUIPO DE SEGURIDAD, CON DESTINO A LA**

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sistema de Bibliotecas

<p>certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.</p> <p>En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Número del contrato.b) Fecha del contrato.c) Partes del contrato.d) NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante.e) NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratistaf) En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.g) Objeto del contrato.h) ITEMS o COMPONENTES y CANTIDADES específicas que haya incluido el CONTRATO.i) Fecha de inicio y de terminación del contrato.j) Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado.k) Valor total del contratado.l) Valor total ejecutado.m) Observaciones relativas a sanciones impuestas.n) El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura		<p>BIBLIOTECA UBICADA EN EL NUEVO EDIFICIO MÚLTIPLE PUBLICO SEDE UNIVERSITARIA KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO SAR 10121 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES, LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS DEL NUEVO EDIFICIO MÚLTIPLE PÚBLICO DE UNIVERSITARIA KENNEDY", por un valor de ciento dieciocho millones doscientos ochenta y seis mil pesos M/CTE. (\$ 118.286.000), celebrado entre LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL y SAG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S (folio 96-102) No se observa actas de liquidación o recibos a satisfacción.</p> <p>*El valor sumado supera el 100% del presupuesto oficial *Se verifica la experiencia en el Registro Único de Proponentes consecutivo N° 38, folio 57 correspondiente a Universidad Pedagógica Nacional</p>
--	--	---

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sistema de Bibliotecas

	<p>del cargo del funcionario que expide la certificación. o) Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante</p> <p>Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.</p> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el ANEXO N° 4 que se dispone en el pliego de condiciones, determinando el contrato certificado en el RUP que desea le sea tenido en cuenta para participar en el presente proceso de selección, y que indique las actividades.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará NO HÁBIL para el proceso.</p>		<p>Se verifica la experiencia en el Registro Único de Proponentes consecutivo N° 42, folio 57-58 correspondiente a Universidad Minuto de Dios</p> <p>Se verifica la experiencia en el Registro Único de Proponentes consecutivo N° 44, folio 58 correspondiente a Universidad Industrial de Santander</p> <p>*Los contratos cuentan con los códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas solicitados en el pliego</p> <p>ANEXO 4 NO CUMPLE</p>
<p>D) MULTAS Y/O SANCIONES.</p>	<p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas</p>	<p>Anexa certificado de cumplimiento en la cual consta que no ha sido objeto de multas</p>	<p>Anexa declaración juramentada en la cual consta que no ha sido</p>

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sistema de Bibliotecas

	<p>y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p> <p>Para el caso de los proponentes plurales deberá adjuntar certificación de cada uno de los integrantes.</p>	<p>y/o sanciones de fecha 10/06/2025, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.</p> <p>Folio 11 -CUMPLE-</p>	<p>objeto de multas y/o sanciones de fecha 09/06/2025, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.</p> <p>Folio 14 -CUMPLE-</p>
E) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES.	<p>Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel. • Anexo N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS en formato Excel. 	<p>El proponente allega en medio magnético editable (USB) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel. • Anexo N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS en formato Excel. <p>-CUMPLE-</p>	<p>El proponente allega en medio magnético editable (USB) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel. • Anexo N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS en formato Excel. <p>-CUMPLE-</p>
F) CRITERIOS AMBIENTALES	<p>El oferente deberá presentar declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales, en la cual conste:</p> <p>Residuos sólidos:</p> <p>En cuanto a los residuos sólidos: a) Asegurar que el embalaje está fabricado con material reciclable y fácilmente separable (papel / cartón, polietileno, polipropileno). b) Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos</p>	<p>El proponente, anexa declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales expedida el día 10/06/2025, de acuerdo con el pliego de condiciones.</p> <p>Folio 14 -CUMPLE-</p>	<p>El proponente, anexa declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales expedida el día 09/06/2025, con sólo dos de los tres ítems definidos en el pliego de condiciones: b) Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. c) Compromiso a realizar el transporte, manejo,</p>

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sistema de Bibliotecas

	generados en el cumplimiento del objeto contractual. c) Compromiso a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.		tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato. Folio 15 -NO CUMPLE-
G) CARTA COMPROMISO.	Allegar debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) por el proponente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	El proponente, no anexa la carta de compromiso debidamente diligenciada. -NO CUMPLE-	El proponente, anexa la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) de fecha 09/06/2025. Folio 16 -CUMPLE

Observaciones Finales:

Proponente 1: De conformidad con el ítem 24) REGLAS DE SUBSANABILIDAD del Pliego de Condiciones, el proponente deberá SUBSANAR, los numerales evaluados como "NO CUMPLE" (B, C, G), durante el término preclusivo y perentorio otorgado en el cronograma para subsanar la oferta, so pena de rechazo de la misma.

Proponente 2: De conformidad con el ítem 24) REGLAS DE SUBSANABILIDAD del Pliego de Condiciones, el proponente deberá SUBSANAR, los numerales evaluados como "NO CUMPLE" (B, C, F), durante el término preclusivo y perentorio otorgado en el cronograma para subsanar la oferta, so pena de rechazo de la misma.

Atentamente,



INDIRA SUSANA PARRADO
Jefe (e) Oficina de Biblioteca